

## PROCESO RUIDOSO EL CRIMEN PALAO

### CONSIDERACIONES

Verdaderamente, el interés despertado en Alicante la vista del Orfome Palao por la magnitud del delito y la forma en que éste se cometió, visto el fallo que el Jurado ha emitido, ha despertado el interés que, por conocer dicho fallo, mostraba la opinión, pero ha quedado fustado en el ambiente popular, y que difícilmente logrará borrar el tiempo, un dejo de amarga consideración que no sólo invade el hogar alicantino, sino que ha llegado a invadir a la capital de la nación española exteriorizándose de un modo gráfico en el colega madrileño, *España Nueva*, que en su número llegado ayer a nuestra ciudad, dice impreso en su primera plana y con caracteres parecidos a estos, lo siguiente:

**«Al loco Simarro se le condenó en Madrid a dos años y meses de prisión por un letrero contra las instituciones»**

**TREFILET del ciudadano periódico ya lo habrán leído todos, por eso lo suplimos con los puntos suspensivos.**

El tercer párrafo dice: **«Por lo visto, la locura es punible cuando resulta anti-monárquica»**

**Continuación del informe del Sr. Ibáñez**

Así lo apreció la Sala del crimen de la Audiencia de Oceres, sin que al recurso interpuesto por el procesado, contra dicha sentencia por infracción del número 2.º del artículo 10 del Código, diera lugar el Tribunal Supremo fundándose en que había el procesado dado muerte a un contrario cuando se hallaba desahogado y sin esperar tal agresión.

El hecho está probado, matemáticamente, racionalmente y legalmente lo han declarado los testigos, lo afirman los señores médicos, lo confirman las trayectorias, las direcciones de los proyectiles y lo corroboran, por último, la situación de las lesiones mismas que ya vosotros habéis hecho cargo de ellas. Pero en vez de enseñar la cuestión de que se ha hablado la agresión determinó la muerte? yo creo que sí, como os dije antes, lo que creáis vosotros ya me lo diréis en el veredicto, pero tened en cuenta por sí o os acordáis, que esos síntomas de compresión cerebral no dejaron de existir nunca, que jamás dejó la Srta. Palao de tener amnesia y delirios verbales, que sufrió parálisis de la lengua y ahora no está de más que os adelanté un concepto: se llama la insula ó el lóbulo de la insula a una porción del cerebro que tal como apuntaba el Sr. Maestro (que nos resultó un pequeño Babilure), ese órgano no puede verse por estar en el interior del mismo, en algo que pudiéramos llamar cavidad y que se designa con el nombre

de cisura de Silvio; por esta razón el mencionado lóbulo de la insula no podría verse en la posición que ocupan los sesos dentro del cráneo, siendo preciso para conseguirlo separar los dos bordes de esa cisura, abrirla y entonces aparecer aquel lóbulo en su interior. De aquí se desprende, que radiando en tal punto los centros del lenguaje y sufriendo trastornos en él la Srta. Palao tales centros estaban lesionados y esta lesión no podía explicarse más que por compresión, que producía el abceso existente desde el principio de los padecimientos que causó la agresión y como producto del daño realizado en esa porción cerebral, por contra golpes, como decía en su informe el Sr. Sánchez Bergón.

Pero a pesar de lo que he dejado expuesto, yo os he dicho que no tengáis en cuenta para nada mi convicción en este punto cuando llegéis al momento de deliberar, y esta os demostraré que soy imparcial ante la ley: tengo la seguridad de que faltaría a mi deber si no obrase con arreglo a mi conciencia y espero de vosotros, que también lo entenderéis así y obraréis con arreglo a la vuestra y por este motivo os expongo lista y fundamentada si os parecen lógicos y justos.

Ahora procede hablar de una cosa que se ha tratado mucho y me mortificaría si no me acordara del gran Apoloni Guarijo y me levantara lo suficiente para que me sacasen esas miserias. Pero como la opinión se fuerza y hay que encauzarla, yo os he de dar explicación de mi proceder en pro de la razón.

Se habla por ahí, de que concurren en contra del procesado, las circunstancias agravantes de premeditación, abuso de superioridad y ensañamiento y para evitar errores de juicio ó que se me acuse de debilidad, yo he de explicar, porque no tengo en estos momentos esas circunstancias.

La premeditación existe, pero como el eminente é imparcial perito Sr. Bartrina nos demostró, el estado pasional en que se encontraba produjo obcecación al procesado, y alegadas ambas, se compensan, y yo para ahorraros trabajo, molestias y posible error, he prescindido de ellas, como tendría que prescindir el Tribunal de derecho, al sentenciar en este juicio.

El abuso de superioridad, no puede existir, sobre todo porque lo absorbe la alevosía, que por sí lo constituye.

El ensañamiento no existe, porque consiste en aumentar innecesaria y de liberadamente, los sufrimientos de la víctima, es decir, martirizar intencionalmente a la víctima, aunque no sea necesario realizarlo, para obtener el resultado buscado con la agresión. Y esto no se ha realizado por el procesado, puesto que si bien hizo tres disparos sobre la desventurada Julia cuando yacía tendida en el suelo, lo efectuó para producir más, seguramente su muerte, pero para torturarla, por el gusto de gozarse en sus sufrimientos.

Había pues, que descartar estas circunstancias modificativas de responsabilidad, procediendo en consecuencia de las reglas de sana crítica jurídica.

Constató queda cumplido mi programa hasta ahora y cumplida también mi promesa, de ser desahogado, y me siento honda satisfacción de ver realizado mis deseos, habiendo logrado que durante esta parte de mi informe, no ha salido por mis labios, ni el nombre del

procesado, ni nada que pudiera herirle ó molestarle. Mi intención, tres que surge en este juicio, demostrando de una manera clara, mi rectitud y mi benevolencia. Y procedo hablar en este momento de la calificación jurídica de la defensa y de las cuestiones que plantea, como estribo, como punto de apoyo, para lo que se propone el objeto de este informe. Establece en su escrito de conclusiones provisionales, dos cuestiones; la primera que es delictiva del delito del hecho de matar, porque lo mismo ocurrió por causas independientes de ella y la segunda que el procesado era inconsciente, por que había sufrido un ataque epiléptico, anterior al momento de cometer el delito. En primer lugar, para que se proceda a la modificación de la pena, es necesario que se acredite fehacientemente que el procesado sufre de ataques epilépticos; es que quedaba tan malparada la doctrina de la epilepsia, que no se tenía en cuenta que referirse a los ataques múltiples ó polimorfos, para no equivocarse, es decir, que se trata ahora de todas las manifestaciones ó poco menos de la epilepsia. Pero he de decir que al estar de este modo, sentí una sin igual compresión en asistir a los discursos de la teoría de la degeneración psíquica. En suma, la modificación del defensor me implica, más que en cualquier hecho, hay que tener en cuenta la determinación, de que en vez de ser epilepsia, se trata de ataques epilépticos múltiples, resultando de todas las formas de los ataques epilépticos. En cuanto a derecho, se habla de disparos y lesiones, reduciendo la importancia del delito que en realidad se cometió. Pero yo que sé que es todo un maestro el letrado defensor, que pone cátedra siempre que habla y os lo he dicho a vosotros, yo creo que si se tratara de un Tribunal de derecho, no lo intentaría, porque yo admito que sea error, tal vez sea otra cosa que no puedo decir.

Para entrar a la primera cuestión, establecida en el escrito, que la señora Palao murió después de haber sido dada de alta; que no se operó a pesar de estar autorizada para ello por el Juzgado, que se operó después de estar dada de alta y sin intervención del procesado, y que murió después de ser operada, a los cuarenta y seis días; esto último no lo dice la defensa, lo digo yo y lo dicen los documentos que hay en autos.

Puntos son estos, que merecen especial detenimiento y he de molestar de nuevo vuestra atención, empezando por el primer punto. Sabéis que cuando veis conmigo en que el alma se da de baja ella misma; habéis visto los informes periciales y todos ellos han explicado la compresión cerebral que padeció la infeliz Srta. Palao, por el mismo motivo que han convenido en que hubo fractura ósea con ósea lámina vítrea, pero había necrosis y ya sabéis lo que es hueso muerto, se ha convenido en que esa necrosis de que os hablo, esos trastornos de la mente y de la palabra proceden de la compresión ó del abceso; el hecho es que estaba enferma. Que no se operó, a pesar de estar autorizada. Señores jurados, yo que soy de mala adaptación, no tengo inconveniente en decirlo, que me avengo así a ciertas cosas, salvo una tristeza infinita cuando necesito ocuparme de estas cosas, pero se impone, es necesario, hay que descender a promesas de la vida y os tengo que hablar con molestia para vosotros y con sentimiento para mí, por lo con satisfacción para la justicia. El deseo de la operación aparte de la molestia, aparte de los sufrimientos de que he hecho mención antes, nacieron en la enferma y su familia de los informes de los Sres. Miné, primero, y Pérez en segundo término; en vista de los cuales, se consultó como mentalista al Sr. Sánchez Bergón, quien en su informe de Diciembre de 1908, se muestra contrario a la operación (es la conclusión de dicho informe, y ante esto,

claro está, viene inmediatamente la suspensión de todo proyecto operatorio). Pero llegamos el 20 de Febrero de 1909, dos meses después se encuentra en Alicante el eminente cirujano Dr. Madrazo; hay necesidad de que informe sobre la operación y en una carta que no os la leo por no abusar más de vuestra paciencia, aconseja que se realice la intervención quirúrgica y entonces, llega el momento de pensar en llevarla a efecto; ante la competencia y fama justificadas del operador y la confianza que inspira, se empieza a hacer cálculos; pero desconfiando por completo de la marcha impositiva que tiene el aspecto económico, tratándose de personas que todo lo valen y todo lo pagan, al ser sometida.

Entonces se pide al Juzgado autorización para que se practique esa operación quirúrgica, se solicita en 18 de Enero de 1909, se concede el 25 de Febrero del mismo año fue ratificada por la pobre Julia y por un padre en 9 de marzo y los doctores de Alicante, dieron su conformidad, como también la defensa en 30 del mismo mes, en cuya fecha designaba sus médicos para que intervinieran, y cuando estaba todo dispuesto surge el obstáculo más difícil, más peregrino y como se trata de la proporción de un contrato y no está reservado, yo he de permitirme exhibirlos para que os convenzáis de cuanto os digo, el Dr. Madrazo exige por practicar la operación, ayudantes, materiales, etc., 7.500 pesetas (es una carta en que así lo dice), y no se practica la operación porque no existía esa cantidad ni había posibilidad de conseguirla.

¿Y llegará a la iniquidad señores, de pretender que por que la víctima sea pobre y no pueda atender a su curación, que se le mate? ¿habéis visto que os curan haciendo ahorcos y embalsamando cuando la muerte? ¿habéis visto que os curan en el punto de que la operación se realizó sin intervención del procesado? ¿Se acuerda de los hechos? ¿Se acuerda de tener en cuenta que la operación se practicó el día 14 de Abril de 1910; a las once y nueve minutos se había terminado y según el nota metarial que obra en autos, se invitó en practicarla veintinueve minutos; luego se empezó a las once y cinco minutos; es decir, que se empezó para comenzar a la llegada del tren que debía conducir a la representación del procesado. Y cosa extraña, señores jurados, es un detalle digno de tenerse en cuenta; cuando murió la Srta. Palao se avisó (y tengo que advertir al señor presidente que está no en vana censura para nadie, puesto que sólo se refiere a la actividad de las partes) a la autoridad judicial el fallecimiento ocurrido el 27 de Mayo y aquella noche llegaron a Villena los médicos designados por el procesado, pero cuando se avisó de la gravedad misma en que se encontraba la Srta. Palao, no llegaron tan pronto, a pesar de tener más tiempo para utilizar los trenes y decirse en el telegrama que se murió que era inminente el peligro de muerte y se operó dentro de las veinticuatro horas inmediatas; salí yo de Villena en el tren que llamamos andaluz y cuando llegué a Alicante me avisaron para que comparciera en el Juzgado a las tres y media, y cuando acudí allí encontré que se estaba pensando en quien había de ir a presentarse la operación, y entonces avisé que ya se había llevado a efecto. Si se hubiera dado el caso de ir a Villena sin mi aviso, hubiera llegado la representación que fuere, después de las ocho de la tarde ó sea cuando habían expirado las horas de luz solar, utilizándose en las veinticuatro a que aludía el telegrama citado. No tenemos la culpa de los defectos de nuestra ley de procedimientos en este caso para sacar consecuencia perjudicial para la parte ofendida por el delito.

Si me acuerdo de esto, es porque al salir del Juzgado en la tarde del 11 de Abril, dijo el letrado defensor y yo tengo buena memoria de ello, que ya se

compartía de ellos y debo demostrarle mi honestidad y mi sinceridad.

¿Qué haréis vosotros, señores jurados, si os encontráis en la calle un herido grave con hemorragia, de pecho, de pulmón? Si veáis que se desangra, si pensáis que si le ínfate tabais la herida ó si debéis esperar a la justicia, meterle el pañuelo y exhibir la hemorragia, sin vacilar, eso es lo que hace todo el mundo, lo mismo que hizo el teniente Sr. Chás pahi que por humanidad viendo que se desangraba la Srta. Palao la noche de aquel día, puso un pañuelo sin pensar en nada; ¿habéis visto que os desangra? ¿Es lo que hace todo el mundo que tiene buenos sentimientos y eso es lo que hizo yo cuando viendo el peligro inminente en que se hallaba la Srta. Palao, cuando me consultaron estando muy tranquilo en el campo, y contesté sin vacilación alguna, ¿está en verdadero peligro de muerte? operase sin atender a nada, más que avisar al Juzgado, del parecer del señor forense.

Esto además de los principios de humanidad, me lo aconsejaba la ley y sin duda al hacer esas indicaciones, la defensa no tenía presente el artículo en que la ley lo dice; el 366 de la de Enjuiciamiento criminal, que establece que las diligencias relativas a la comprobación del delito y averiguación del delincuente, se practican con preferencia a las demás del sumario, no suspendiéndose más que para asegurar la persona del presunto culpable ó para dar el auxilio necesario a los agraviados por el delito.

Claro está, que yo no quiero ser tan inmodesto, que pretenda tener presentes todos los preceptos legales en cualquier momento, no podía ser inhumano, y en efecto la ley no es inhumana como habéis visto.

Por último, la ciencia decía que se practicara la operación; la ciencia, os lo ha dicho a vosotros, es que ha habido un perito que se ha mantenido intangible sin apasionamientos de vanidad profesional, que os ha dicho que todos los médicos han procedido muy bien «si se tratara de una hija mía yo hubiera hecho y diría lo mismo» Se procedió a la operación por ser inevitable, ya os lo he dicho. Se ha hablado de afección intercurren, se ha hablado de todo, pero de que no procediera, nadie ha dicho nada, todos han dicho que estaba bien, nadie se ha atrevido a acusar de incompetente ó imprudente al Sr. Lloret; todos los peritos salvaron su prudencia y su competencia. Del mismo informe del Sr. Sánchez Bergón, contrario a la operación, se desprende su procedencia en los momentos en que se llevó a cabo (es un gran trozo de ese informe en el que se exponen numerosos casos clínicos).

Queda pues plenamente demostrado que al practicarse la operación a la señora Palao, debía hacerse por humanidad, por la ley y por la ciencia.

El resultado de la operación al que se refería la defensa en su escrito de conclusiones provisionales se trata en el de definitivas de cierta manera que se salva la honorabilidad de ciertas personas de quienes se dudaba antes de la modificación.

¿De qué murió? Vosotros lo diréis en vuestro veredicto aclarando el punto de si mató el procesado ó la muerte vino por causas independientes de la agresión.

Señores jurados, recordareis que ayer en la parte de mi informe que tuve necesidad de interrumpir, me ocupé en primer término de los antecedentes de este proceso, después de los hechos sumariales probados, luego de los efectos de las lesiones, tratando dentro de este título el ciclo de curación de las heridas y en particular la curación por la señora Palao en la cabeza y por último de la calificación jurídica de los hechos examinando en primer lugar la del señor fiscal y la mía, y en segundo término, la de la defensa que dividí en tres partes

# Asmáticos - Tuberculosos

## los que sufris BRONQUITIS CRÓNICAS vuestra salvación

# GOTAS HELENIANAS 2 pesetas frasco

(Aprobadas y recomendadas por los Dispensarios Antituberculosos de Cataluña.)

Depositarío en Alicante y su provincia, D. JOSE SOLER LOPEZ, Plaza de Isabel II, número 20.-Alicante.

ó cuestiones que comprendían: primera, que el delito cometido por el procesado es de lesiones, porque la muerte ocurrió por causas independientes á aquéllas. Segunda, que el procesado es irresponsable porque su atentado fué producto de un impulso o arrebato; la epilepsia larvada, y tercera, la modificación de sus conclusiones, en la que el delito se convirtió de lesiones, en disparo y lesiones y la epilepsia larvada en ataques epilépticos, y cumplido fielmente mi programa hasta llegar al momento de interrumpir este informe después de comparecer de si murió la interfecta por consecuencia de la lesión sufrida en la cabeza ó por causas ajenas á ella, dejando como recordareis, á vuestra resolución la apreciación de mis razonamientos sobre este punto.

(Se continuará)

oído decir que ha sido consignada en concepto de imprevistos, y no podemos creerlo, porque sería faltar á lo dispuesto, siendo así que debe ingresar por el concepto de venta de terrenos para el ensanche. No solicitamos la contestación á esta pregunta del señor alcalde, porque ya estamos ansiosamente convencidos que ni él ni sus numerosos secretarios con ó sin turno, nos hacen caso; pero como afortunadamente hay en el municipio una minoría republicana que se afana por esmarcar todas las operaciones que en bien de los intereses del pueblo se realizan en el palacio municipal, tenemos la seguridad que esos concejales á quienes hemos votado para que defiendan nuestros intereses, nos darán una cumplida satisfacción á lo que preguntamos, en la primera sesión que se celebre.

Los diputados republicanos y otros de distintas regiones se proponen apoyar la proposición que autorice el libre cultivo del tabaco.

Oreen aquellos, como cree todo aquel que tenga sentido común, que sería sumamente beneficioso para el Tesoro que en las regiones agrícolas del litoral donde el clima lo permita se dejara cultivar libremente el tabaco.

El Sr. Moret ha presentado en el Congreso una proposición pidiendo se conceda una pensión anual de 7.000 pesetas á la viuda del comandante de Marina señor Bustamante, muerto en el combate naval de Santiago de Ocaso.

La Salud devuelta sin medicina. **REVALENTA DU BARRY** de Londres cura las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, acedias, pirosis, diarreas, disenterias, cólicos, ahogos, opresión, congestión, diabetes, debilidad, y todos los desórdenes del hígado, riñones é intestinos. De uso en los hospitales de Inglaterra desde 60 años. Según el eminente analista, Dr. Griffiths, en su informe publicado en la *Medical Gazette*, es «un alimento perfecto para los enfermos como para los niños más delicados.» (En casa de todos los mejores boticarios y ultimarios del país.)

**EL NORTE** SEGUROS CONTRA INCENDIOS Subdirector para las provincias de Murcia y Alicante **JUAN TOMAS ETI FRIAS** Rafael Altamira, 4 (antes Princesa)

### Las fiestas de Abril en MURCIA

Tras largas dudas y vacilaciones ocasionadas sin duda alguna por la maldita política que todo lo envenena, cuando ya habían conseguido algunos espíritus egoístas é intransigentes de esos que por desgracia en todas partes existen, dar al traste con las magníficas y tradicionales fiestas de Abril, que todos los años vienen celebrándose en la hermana capital, cuando ya habían dado esos elementos gusto á sus soberbias pasiones, surgen tres murcianos de corazón, amantes y defensores de las glorias y los intereses de su país, y hacen un llamamiento al pueblo de Murcia, que acude preseroso como un solo hombre á la cita.

Y de aquella reunión magna provocada por ese triunvirato de patriotas que se llaman D. José Blaya Montejano, D. Diego Fontes Aleman y D. Pedro Albaladejo, surge al fin la organización de esos festejos tan populares y tan conocidos en toda España, que acuden á presenciárselos turistas de todas partes, y no se conforman con presentarlos como en años anteriores, sino con mayor lujo y magnificencia que nunca, porque el entusiasmo que reina entre los organizadores es delirante, y la garantía que ofrecen las personalidades nombradas para organizar los festejos, absoluta.

De la batalla de flores es presidente el notable jurista consulto y exiputado á Cortes D. Ezequiel Díez y Sanz de Revenga; del entierro de la sardina, el acudado industrial y propietario don Diego Fontes Aleman; del caso blanco, el notable abogado y exiputado á Cortes D. Jencarlo Cañada, y de la corrida de toros, D. Anselmo Lorencio. Además, el Círculo de Bellas Artes ha organizado unos Juegos Florales, cuyo cauto festejo promete resultar brillantísimo. Otros excelentes números de fiestas se organizan para el gran programa de festejos, que ya iremos dándole á conocer á nuestros lectores, puesto que Alicante da un buen contingente de visitantes para esas fiestas á la vecina capital. El gran Mestre Martínez, ha comunicado que el botijo de Madrid está ya concedido; el vicepresidente de la Junta permanente D. José Blaya, trabaja sin descanso multiplicándose para acudir preseroso en auxilio de sus colegas de comisión, y la numerosa Junta de festejos compuesta de la flor y nata de la sociedad murciana, sables un compasión á diestro y siniestro á cuantos coje á su alcance.

Además de las famosas procesiones que en esos días de Semana Santa se exhiben en Murcia, entre las que existen esculturas de incomparable mérito artístico del inmortal Sacoillo, este año nos dicen que se aumentará otro más de gran mérito.

Nada, que hay que ahorrar unas pesetas para poder pasar unos días en la perla que baña el Segura, aprovechando la ocasión de la celebración de esos festejos, para devolverles á nuestros vecinos la visita que nos hicieron en nuestras fiestas de Febrero.

**Un murciano alicantino**  
**DE ALICANTE**  
Admite imposiciones al 4 por 100 de interés anual, garantías y seguridad en las operaciones. Oficinas: Parque, 15, 1.º, Alicante, todos los días laborables de nueve á una y de tres á cinco.

### Noticias

**Nuevo Círculo**  
Ha quedado constituido en la planta baja de la casa número 8 de la plaza de Navarra Rodrigo (B. unido), el Círculo Republicano del Euzancho, distrito 8.º, en el que se invita á todos los religiosos que deseen figurar como socios del mismo á que acudan el próximo domingo, 19 del corriente, de seis á siete de la tarde, á nombrar la Junta directiva del citado Círculo. ¡Republicanos del Euzancho, acudid á vuestra casa!

**A Valencia**  
Esta mañana en el tren de las doce y cuarenta ha regresado á Valencia nuestro querido amigo y compañero, el redactor de *El Pueblo* de dicha capital, D. Vicente Meseguer, que vino para hacer tanquerradamente la información de la causa ruidosa que ha tenido lugar en nuestra Audiencia.

**Deses colocación**  
Bodeguero, alumno de la Estación Etnológica de H. ro (Roje), con certificado de aptitud expedido por la misma, y larga práctica adquirida por el desempeño de este cargo en importantes casas de vinos.

Conoce también perfectamente cuanto con el cultivo y negocio de vides americanas se relaciona, así en su parte técnica como comercial. Referencias de primer orden. Informarán en esta administración. **Entre nosotros**  
Se encuentra el alcalde de Torrevieja D. Pedro Ballester.

# LA LUCENTINA GRAN ALMACEN DE CALZADO

## ASCENSION A RACIL

Grandes existencias en calzados de las acreditadas fábricas de Palma de Mallorca, Barcelona, Valencia, Bilbao y Elda. SOLIDEZ, ELEGANCIA y ECONOMIA. Precios sin competencia é increíbles desde 0.25 el par hasta 25 pts. Queremos la venta exclusiva con pequeñas utilidades, en la mucha venta es á la ganancia.

**OJO.—No equivocarse, ya la ocasión bastante.**  
**LA LUCENTINA CALZADO MALLORQUIN**  
Y á la vista del público  
Visitar el almacén, está todo en los escaparates  
Plaza Isabel II, 27 y San Francisco, 17, ALICANTE.  
ENTRADA LIBRE — NO CONFUNDIRSE

# MUNDIAL

**Exquisito refinamiento exquisito**  
**ANIS TROPICAL**  
**PUNTI Y DEU**  
**BARCELONA**  
Representante en Alicante: Arturo Sas.  
Fidase en todos los establecimientos

**Ascenso**  
Por oposición ha sido ascendido á oficial el sargento de la Guardia Civil don Luis Sans.

**Autorización**  
El ministro de Fomento ha sido autorizado para subvencionar la

**Viajeros**  
Hoy han llegado por distintas vías férreas, los viajeros siguientes:  
Por la de M. Z. A., 225.  
Por la línea de Murcia, 319.

**Visitado y os convencerá**  
Si no ha visitado usted todavía el gran establecimiento que los señores Ripiá, Muñoz y Vidal han abierto en la calle de la Victoria y San Fernando, pasa usted por allí que no perderá el tiempo. Seguramente encontrará algo que siendo indispensable para su casa le costará más barato que en ninguna otra parte.

Especialmente en todo cuanto se relaciona con la electricidad, es sin duda uno de los primeros centros de España. En lámparas incandescentes de filamento de carbón, de tantaló y metálicas, hay enormes existencias de las mejores marcas conocidas, y como sus contratos los hacen por muchos millares, pueden vender lo mejor y lo más barato. Por ejemplo: las lámparas de filamento metálico que en todas partes se venden á 3 pesetas las de 16 bujías y 3.25 las de 25, 32 y 50, Ripiá, Muñoz y Vidal, las venden á pesetas 2.25 las de 16 bujías y 2.80 las de 25, 32 y 50 bujías. Vale la pena de visitar esta importantísima tienda, que honra á nuestra población.

**Próximo enlace**  
El lunes contraerá los indisolubles lazos del matrimonio, nuestro querido amigo D. Vicente Tafalla, con la simpática y distinguida señorita Julia Fajardo.

**León de Oro**  
No dejes de visitar este establecimiento, situado en la calle Mayor, frente al Pasaje de América.  
En él encontrarás el público toda clase de cervezas y aperitivos de las mejores marcas, pero su especialidad son los ricos bocadillos para la salida de cines y teatros confeccionados por un reputado cocinero, á precios económicos. Se sirven chocolates especiales, la rica leche, esterilizada, sandwich de carne

y jamón, pescados de todas clases, carnes variadas, los ricos boguerones de Málaga y un sin número de artículos difíciles de enumerar.

Esta casa cuenta con habitaciones reservadas para familias, independientes del público.

un reputado profesor.  
No dejes de visitar esta casa, donde quedaréis sumamente satisfechos.  
León de Oro, Mayor, 7, frente al Pasaje de América.

**Petición**  
Mañana sale para Madrid una comisión presidida por el Gobernador Civil, á pedir de los Poderes Públicos la construcción de un puerto en Torrevieja.

**Citaciones**  
El ayudante de Marina de Alta categoría Jaime Lorea Zaragoza.  
El Juez de Instrucción de este partido outa á Antonio Garrigós y á Francisco Obregón Judías, por delito de estafa.

**De gran interés para todos**  
No dejes de visitar el elegante y acreditado establecimiento, Imprenta, Librería y Papelería, de D. Manuel Pastor, establecido en el sitio más estratégico y concurrido de Alicante, calle Mayor, 1, y 3.º.  
En dicho establecimiento hemos tenido el gusto de admirar un excelente y variado surtido, la última palabra en estuches y en papel y sobres que acaban de llegar de Alemania á precios de una baratata increíble.

Esta casa, mentada con todos los adelantos modernos de las primeras de España, es la única donde el público puede encontrar cuanto desea en los innumerables artículos que abarcan los temas de las tres industrias ya citadas.  
Diamante recibe el Sr. Pastor las últimas novedades para complacer á su numerosa y distinguida clientela, y él que acude á su casa á buscar cualquier objeto, puede tener la seguridad de su contrario y de que ha de salir satisfecho.

**Grains de Vale**  
Los propensos á congestiones deben emplear los «Grains de Vale», laxantes, purgantes y depurativos. No producen irritación. Dosis: uno ó dos granos al día. Venta en Farmacias.



**Mi Dolencia**  
consistía en pérdida del apetito, inutilidad para el trabajo debido ántes; de día en día iba empeorando y mi salud estaba en un estado lamentable, cuando principié á hacer uso de la Emulsión Scott. Pronto recuperé las fuerzas, volviendo al estado normal y ahora gracias á su poderoso tónico, estoy perfectamente bien de salud.

Testimonio de D. JULIAN GOMEZ, Reinos (Santander), 21 Febrero 1913.

# Emulsión SCOTT

Si deseas curaros y pedis Emulsión Scott, rechazad todo argumento en favor de otras emulsiones; de todas ellas solo la de Scott, tiene fuerza para curaros. Tomad lo que pedis: Emulsión Scott.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Martí, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.

### Politiqueo

El solar lindante con el que fué teatro de la Alhambra, se vendió por la cantidad de 16.000 y pico de pesetas, poco antes de dimitir el alcalde D. Luis Pérez Bueno.  
Dicha cantidad no ingresó en las arcas municipales hasta después de estar en posesión del mando de la alcaldía, D. Federico Soto Mollá, porque se agotó un plazo que la ley municipal concede para ingresar el importe de esas subastas.  
De la subasta de dicho solar fueron rematantes D. Rafael Beltrán y D. Eulogio Soto, de por mitad.  
Podríamos saber en qué concepto ha ingresado esa cantidad en caja? Hemos

# Almacenes de La Estrella

PRECIO FIJO

Plaza de Castelar, 3 y 5 (Antes Paseo de Méndez Núñez)  
Especialidad en confecciones

PRECIO FIJO

Linas, sedas, armures, pañetes, granadas fantasía, tapicería, mantillas, tu-  
les, mantelerías, géneros de punto, colosal surtido, abrigos para señora y pelotería  
Trajes de caballero y niño, camisería, corbatería, corbatería, corbatería y pijá  
gabanes y pelizas para caballero.  
Depósito en artículos negros y blancos y del corsé marca O. P. á la Sirena.  
Grandes talleres de sastrería á cargo del reputado cortador  
Señor Verdú

## Casa de Socorro

Durante las últimas veinticuatro ho-  
ras han sido practicas por los se-  
ñores facultativos de servicio de este be-  
néfico establecimiento seis operaciones  
de una de estas dióse cuenta al Juz-  
gado.

**Guardia para mañana:**  
Doctores: Sres. Torremocha y Ramis  
Practicantes: Sr. Ovea.  
**Denuncias**  
Durante el día de hoy han sido de-  
nunciados 12 vecinos por infringir las  
Ordenanzas municipales.

## Vichy Hopita

Empléense las mejores aguas minera-  
les alcalinas embotelladas: VICHY HO-  
PITAL (estómago), VICHY CHATELAIN  
(reñones), VICHY GRAND-  
GRILLE (hígado). Son insustituibles.  
Para el día de San José

Con motivo de la próxima festividad  
de San José, en el Bazar París se acaban  
de recibir grandes remeses de artículos  
de verdadero gusto y novedad y al ali-  
cance de todas las fortunas. Hay objetos  
muy caprichosos y sus precios son  
acabosamente baratos.

No hay que pensar, las personas  
que en este día tengan que hacer algún  
obsequio, visiten este Bazar, que de se-  
guro saldrán complacidas y beneficia-  
das en sus intereses.

Bazar París, Mayor, 34.

## CONSTRUCCIÓN de CHALETS

hoteles, artísticas casas de campo,  
blanqueo y arreglo de fachadas y todo  
lo concerniente al ramo de albañilería  
en mayor ó menor escala  
(Denuncia).—Alicante.

## Espectáculos

### Teatro Principal

Gran función para esta noche por la  
compañía cómico-dramática que dirige  
el notable actor D. Luis Echazáiz.  
**EL CABALLERO LOBO**

### Salón Novedades

En este elegante y aristocrático Salón  
se celebra todas las noches función cine-  
matográfica por secciones y sorprenden-  
tes y artísticos números de variedades  
desde las seis en adelante.  
Preferencia, 30 céntimos.—Entrada  
general 15.

## Telegramas

(De nuestra correspondencia en Madrid)

### DE MADRID

#### La ley del Banco

Se hacen gestiones para que se retire  
de las Cortes el proyecto de ley del  
Banco.  
Gasset manifiesta que por más que el  
proyecto se aprobará en el Congreso, en  
el Senado duda llegue á discutirse.

#### Crisis próxima

La impresión unánime es que la crisis  
está latente y quizás alcance á ser total.  
El Gobierno atraviesa por una de  
esas situaciones críticas que no tiene re-  
medio.

#### Telegramas del Vaticano

Dice la prensa extranjera que la curia  
romana hace trabajos para que rompa  
políticamente con Canalejas Meret,  
para que éste sea poder en breve.  
Los comentarios no cesan sobre estos  
asuntos.

#### Comisión ignorada

Noticias recibidas de Tenerife anun-  
cian que ha marchado á Santa Cruz de  
Mar Pequeña una numerosa comisión  
militar.  
Le acompañan el almirante Sotelo y  
el conde de España en Mogador.

Llega una comisión especial á cons-  
ultar, que permanece ignorada.  
Permanecerá varios días.

#### En memoria de un héroe

Los representantes de las minorías  
han presentado á las Cortes una proposi-  
ción pidiendo que en la lápida del salón  
de sesiones del Congreso se inscriba el  
nombre del general M. nache.

La citada proposición va también fir-  
mada por Moretne  
Se funda el honor que se quiere con-  
ceder á este general, en haber muerto  
heroicamente defendiendo la plaza de  
Badajoz, durante la guerra de la Inde-  
pendencia.

## OSTRAS FRESCAS

# Verdes y blancas

Llegadas regulares hasta fin de Abril.

### PRECIOS

Servidas á domicilio y con limón.  
**BLANCAS DE ARCAHON**  
Primeras gordas finas, 1.60 ptas. do-  
cena.  
Medianas idem, 1'10 id. id.

### VERDES DE MARENNES

Una clase solamente. Gordas finas  
1'60 ptas. docena.  
Se sirven en el establecimiento al mis-  
mo precio.  
Vinos blancos especiales para ostras.  
Especialidad en cervezas del país y  
extranjeras, servidas siempre frescas.  
Maison Française.—Paseo de los Már-  
tires, 52.—Alicante.

## Francoisco Calabuig y Ramón Cuano

Ordinarios de Valencia á Alican-  
te y vice-versa

Servicio diario de Valencia á La En-  
cina, en el tren mixto y de La Encina á  
Alicante, en el tren correo.  
Se admiten encargos en todas las es-  
taciones del trayecto.

Paradas.—En Valencia: calle del Lo-  
bo, núm. 3.—En Villena: Serralama, nú-  
mero 41.—En Alicante: Posada de  
La Unión.

## DOLORINA

Remedio eficaz contra el dolor de ca-  
beza, neuralgias, jaquecas, reumatismo  
y la siática. Una dosis 15 céntimos. Caja  
de diez 1'25 pase as. Pídanse en las prin-  
cipales Farmacias y Droguerías.  
Depósito: Farmacia señora vinda Sol-  
er Sánchez.

## Lea usted

Señora vinda con una hija, ofrece ha-  
bitaciones bien amuebladas con asisten-  
cia ó sin ella á precios módicos, sitio  
céntrico, servicio esmerado.  
Montegón, números 1 y 3, principal,  
izquierda.

## BANCO DE CARTAGENA

CAPITAL: 10.000.000 DE PESETAS COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

Casa Central en CARTAGENA  
Sucursales: Cartagena, Murcia, Sevilla, Alicante, Huelva, Oáñez, Lorca, La Unión,  
Agulias, Orihuela, Mazarrón, Cieza, Caravaca, Málaga, Hellín, Elche, Yecla,  
Facilita Giros y Letras en toda clase de monedas y sobre todas las plazas de  
mundo.—Descuenta letras y cupones.—Compra y vende monedas y billetes ex-  
tranjeros.—Admite depósitos en custodia sin cobrar premio alguno.—Cartas de  
crédito.—Giros telegráficos.—Pignoraciones.

Horas de caja: Mañana, 9'30.—Tarde, 3 á 4

CAJA DE AHORROS	
PESETAS	
Saldo anterior.	14.960.220,98
Imposiciones durante la semana.	336.866,05
Suma.	15.297.147,03
Reintegros.	813.936,01
Saldo.	14.938.211,02

Cartagena 11 de Marzo de 1911

## Chic Parisien

CORSETE DE JOSEFA PEIRO  
ALICANTE: Plaza de Castelar, 1.  
CASA EN VALENCIA: Plaza de Ma-  
riano Benlure, 5, principal.



Esta acreditada casa acaba de recibir  
los modelos más elegantes en diversas  
formas, en especialidad los de forma rec-  
ta con ligas desde 5 pesetas en adelante.  
Esta casa confecciona el elegante y  
especial corsé ENA tan recomendado  
para las señoras obesas y delicadas del  
estómago.  
Este corsé tiene propiedades especia-  
les por su elegancia y comodidad.

Especialidad en fajas ventrales de to-  
dos tipos y formas á medida y á capri-  
cho de las señoras.  
Siempre los últimos modelos.  
PLAZA DE CASTELAR, núm. 1

¿Quiere usted beber sin miedo?  
En el elegante y oriental kiosco de

## Tomás Casanova

Plaza de Castelar  
se sirven los más renombrados refrescos  
y aperitivos con agua filtrada y esterili-  
zada por el filtro más moderno que se  
conoce sistema

**NORDMEYER-BERKEFELD**  
A pesar de estas ventajas higiénicas  
que el Sr. Casanova ofrece al público,  
los precios de dichas bebidas son los  
mismos de siempre.  
Hay que ir á beber al kiosco Oriental.

Plaza de Castelar. A la entrada del  
Paseo de Méndez Núñez

**Agencia minera**  
En este centro se redactan solicitudes  
de registro mineros, se gestiona la tras-  
misión de los expedientes hasta la en-  
trega á los interesados de los títulos de  
propiedad, proyectos de labores de mi-  
nas, expropiación de terrenos, informes  
y se dirigen y se llevan á cabo todos los  
trabajos de esta índole.  
Caderón de la Barca, 19, segundo, iz-  
quierda, Alicante.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO, R. COSTA

(101)

—Nada de eso—respondió Francisco,  
—es la cosa más natural que en una  
convulsión extrema se haya agarrado á  
ti que Morabas desgreñada cerea de el...  
no hay porqué ocultarlo.  
Vielea se estremeció.  
—No tendré valor jamás para decirle,  
Francisco hizo un movimiento de  
impaciencia.  
—¿Es que tienes deseos de perderlo?  
—No, no.  
—Entonces no hegas necesidades; dame  
pronto agua para lavarme, que no es  
cuestión de perder el tiempo en chertlas.  
Había abierto nuevamente la puerta,  
porque ya no tenía ninguna sorpresa.  
Había vuelto á ser dueño de sí y podía  
reflexionar sobre su situación.  
Era grave ciertamente, porque en el  
mismo momento de su victoria surgía  
un peligro.  
Violeta era libre.  
Pero ipso die pensaba en eso en el  
aquel instante? Si ella se mezclaba en su  
vida, si le impedía realizar cuanto se

propónia, sabría desembarazarse de ella  
de un modo ú otro.  
Más conveniente era escapar á las  
sospechas de Mario y acaso también del  
mitmo conde Scarampa, sorprendido al  
verle partir tan rápidamente al saber  
que el señor Rogani estaba enfermo.  
¿Qué le habría podido decir el viejo  
Rogani á Mario?  
¿Por qué aquellas palabras «asesino  
de Gasti, ladrón de mi dinero?»  
¿Le había reconocido, pues, aquel idio-  
ta?  
No experimentaba el menor remordi-  
mientos por su asesinato.  
Había sido una necesidad.  
Si el señor Rogani hubiese hablado en  
de testigos, él estaba perdido.  
De Mario no temía nada.  
¿Qué podía hacer aquel niño contra  
él?  
¿Habría tenido valor para denunciar  
marido de su madre?  
Eo, ni siquiera lo pensaba.  
Evidentemente aun le quedaban lu-

chas que sostener, pero no era hombre  
que se acorbadase en un momento.  
—He pasado por otras—murmuró mien-  
tras su fisonomía tomaba una expresión  
casi feroz.  
Pocos momentos después al entrar  
Lena anhelante con el sacerdote en la  
habitación, encontró á Violeta llorando  
desesperadamente de rodillas junto al  
lecho de muerte, y Francisco con el res-  
tro compungido salió al encuentro del  
cura diciendo tristemente:  
—Desgraciadamente ha llegado usted  
demasiado tarde... el señor Rogani ha  
expirado hace pocos minutos, sin reco-  
brar el conocimiento; desde hace quince  
años se hallaba en ese estado, pero se  
esperaba hasta el último instante...  
Después habló de la agonía del desven-  
turado, de su suprema convulsión que  
había ocasionado un gran dolor á su  
esposa, no tan solo moral, sino físico  
por que el pobre viejo se había aterrorado  
á ella y le había arrancado los cabellos.  
—Yo me hubiera muerto de miedo—

observó Lena estremeciéndose.—Pobre  
señora; ha sido realmente una martir  
con este hombre.  
El sacerdote, que nada sabía de los  
particulares de aquella familia, se limi-  
tó á dirigir palabras de consuelo á la  
oinda que sollozaba desesperadamente,  
arrodillada junto al lecho.  
Francisco, tranquilo, dignamente, se  
ocupó de los funerales y se ofreció para  
todo cuanto pudiese ser necesario en  
aquellas circunstancias.  
Algo más tarde llegaron el conde Sca-  
rampa con Alejo y Mario.  
Lena les salió al encuentro.  
Ya ha acabado todo—dijo.  
Alejo palideció; el conde y Mario se  
sobresaltaron.  
—¿Muerto?—preguntaron con acento  
lleno de sorpresa y de angustia al pro-  
pio tiempo.  
—Sí, señora, en pocos momentos y  
sin recobrar el conocimiento. La señora  
no le ha abandonado ni siquiera un ins-  
tante y continúa aún junto al cadáver,

## CAROLINA INVERNIZIO

## AL BORDE DEL ABISMO

## NOVELA HISTÓRICO SOCIAL

anciana, nadie hubieras sospechado jamás  
el drama que pocos momentos antes se  
había realizado.  
—Si ven los cabellos, estoy perdida—  
balbuceó Violeta.

# ANUNCIOS

IMPRESA

## Rafael COSTA

En este establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tipográficos con prontitud.  
 Membreres, facturas, esquelas mortuorias, carteleria, billeteja y todo lo concerniente al ramo tipográfico.  
**Plaza de las Monjas, 5. Alicante**

## LA AUSTRIACA

FABRICA DE GASEOSAS  
**de Juan Santamaría**

LIMONADA ESPUMOSA  
 LA MEJOR QUE SE FABRICA

Agua de Seltz preparada con el bicarbonato sódico y con agua perfectamente filtrada con el filtro BURON esterilizada con el filtro PASTEUR.

Agua de Mondariz artificial, preparada con el Agua de Seltz y los principios medicinales que contiene el Agua de Mondariz natural.  
 Zaragoza, 1 y Liorna, 2. — Alicante  
 — SERVICIO A DOMICILIO —

DESCONFIAD DE LAS IMITACIONES  
**Pedid siempre**

## Emulsión Marfil al guayacol

Premiada en la Exposición de Alejandria

# DISPONIBLE

## LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA LA FLOR DE ORO

Usando esta maravillosa agua nunca tendréis canas ni seréis calvos

El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

Esta tintura no contiene nitro de plata, y con su uso el cabello conserva siempre su brillo y negro.

## Anemia

VINO DE OSTRAS DEL DOCTOR SASTRE Y MARQUES

Premiado en la Exposición Universal de París 1900

El mejor de los tónicos conocidos, preferentemente recomendado por su eficacia en las convalecencias de todas las enfermedades, especialmente en la anemia, clorosis, histerismo y en todas las que se hayan disminuido el apetito por notable que sea.

Lo recomendamos muy eficazmente.

Hospital, 109 y Cadena, 2. — BARGELONA



EXIJASE LA MARCA

D O S M A N O S

Pídase a los principales importadores de España

Este preparado es recomendado para el tratamiento de la Bronquitis y Reumatismo, Jatarros Bronquiales y Tosas Rebeldeas. Sus resultados son altamente beneficiosos en el primer grado de la Tuberculosis Pulmonar, pues contiene la marra de tan terrible padecimiento.

Engorda y fortalece a los niños, favoreciendo la nutrición del sistema óseo.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito central: Laboratorio Químico Farmacéutico de F. del Río Garrero, Sucesor de González Marfil. — MALAGA

LA ROPA QUE VISTE A LA HUMANIDAD

SINGER



MAQUINA SINGER

Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pagan de...

QUINIENTOS MILLONES DE MAQUINAS SINGER

Las que se fabrican y venden anualmente...

LA ULTIMA CREACION EN MAQUINAS PARA COCER

SINGER "66"

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CON...

QUINIENTOS AÑOS PARA MEJORAR LAS...

MAQUINAS PARA COCER REUNIMON CUANTAS...

MEJORA Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE...

UTILIDAD PRACTICA

Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo, apoc...

MAJOR, 12. ALICANTE

Agencia de Aduanas y Comisiones

representaciones.

EL CABALLERO ROJO

¿Quiere usted tomar los me...

res aperitivos?

EN EL ESPAÑOL

PLATERIA

FRANCISCO ORTIZ Y PASTOR

Mayor, 3. Alicante

Se fabrican por encargo todos los...

artículos que comprende el ramo de...

Este establecimiento encontrará el p...

lico en y todo surtido en todo lo re...

presente el ramo de platería.

Hijos de Juan Mas Dols y C.

Agentes de Aduanas y Comisiones

representaciones.

EL CABALLERO ROJO

¿Quiere usted tomar los me...

res aperitivos?

EN EL ESPAÑOL

En Alicante: Farmacia de Aznar

Plaza de Isabel II, esquina Blasco

del Mar, 14. — En Elda: Farmacia de Luis. — En Novelda: Farmacia de Federico González

Aznar Juan Amat, Plaza de la Constitución. — En Elche: Farmacia de Gabriel Ruiz.

Der este:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Der este:

En Alicante: Farmacia de Aznar

Plaza de Isabel II, esquina Blasco

del Mar, 14. — En Elda: Farmacia de Luis. — En Novelda: Farmacia de Federico González

Aznar Juan Amat, Plaza de la Constitución. — En Elche: Farmacia de Gabriel Ruiz.

Der este:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Der este:

En Alicante: Farmacia de Aznar

Plaza de Isabel II, esquina Blasco

del Mar, 14. — En Elda: Farmacia de Luis. — En Novelda: Farmacia de Federico González

Aznar Juan Amat, Plaza de la Constitución. — En Elche: Farmacia de Gabriel Ruiz.

Der este:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Der este:

En Alicante: Farmacia de Aznar

Plaza de Isabel II, esquina Blasco

del Mar, 14. — En Elda: Farmacia de Luis. — En Novelda: Farmacia de Federico González

Aznar Juan Amat, Plaza de la Constitución. — En Elche: Farmacia de Gabriel Ruiz.

Der este:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Der este:

En Alicante: Farmacia de Aznar

Plaza de Isabel II, esquina Blasco

del Mar, 14. — En Elda: Farmacia de Luis. — En Novelda: Farmacia de Federico González

Aznar Juan Amat, Plaza de la Constitución. — En Elche: Farmacia de Gabriel Ruiz.

Der este:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Der este:

En Alicante: Farmacia de Aznar

Plaza de Isabel II, esquina Blasco

del Mar, 14. — En Elda: Farmacia de Luis. — En Novelda: Farmacia de Federico González

Aznar Juan Amat, Plaza de la Constitución. — En Elche: Farmacia de Gabriel Ruiz.

Der este:

COZA POWDER CO. 76 Wardour Street, Londres

Der este:

# Disponibile